

CIUDADANÍA Y TRABAJO

6TO. AÑO

FUNDAMENTACIÓN

Con la revolución Industrial el trabajador se convirtió en asalariado, el trabajo era considerado como una mercancía más, pactado en la fábrica entre el trabajador y el empleador, quienes libremente se ponían de acuerdo respecto de las condiciones que regían esa relación.- En la práctica, los términos del intercambio de trabajo por dinero se daban bajo una condición de desigualdad en la cual el patrón era el sujeto fuerte con capacidad de imponer condiciones, mientras que el trabajador era el sujeto débil quien por no contar con otros medios de vida, debían trabajar a cualquier precio. De esta forma se instituyó la gran división entre capital y trabajo que han analizado y denunciado los socialistas, especialmente Marx.

Al mismo tiempo había nacido la sociedad política democrática: la sociedad de ciudadanos todos iguales en derechos y deberes. De esta forma el trabajo frágil y precario va generando poco a poco una mayor protección en la ciudadanía.- El amplio derecho del trabajo dejó de ser un asunto meramente privado o contractual.-

Las Condiciones de vida paupérrimas, producto de la explotación de la clase trabajadora desataron incluso intensas luchas sociales que paulatinamente devinieron en las asociaciones colectivas de trabajadores, con la consecuente conquista progresiva, de derechos o normas que debían regir a los contratos de trabajo.- Por otra parte el desarrollo de los derechos laborales no puede ser escindido de una determinada concepción del estado: El llamado estado social o de bienestar que primó en el mundo occidental luego de la segunda guerra mundial, estableció las reglas del intercambio entre patrones y obreros a partir de su intervención en el área económica, pero también social y política: reconoció y dio identidad legal a las asociaciones colectivas de trabajo y generó dispositivos de regulación mediante un corpus de leyes laborales. El reconocimiento legal de las agrupaciones de trabajadores constituye una conquista social, habida cuenta de las persecuciones y prohibiciones que sufrieron en los inicios de su constitución.

Correlativamente el trabajo se convirtió en un factor decisivo de ciudadanía. Los años '90, han significado un notable retroceso para el empleo en numerosos países, y una consecuente degradación de la pertenencia ciudadana de la mayoría. Con el fenómeno de los desocupados, al haber perdido su apoyo en el trabajo reconocido, socialmente significativo, la ciudadanía tiende a perder fuerza. El mínimo cuidado de los lazos sociales esperables de los ciudadanos se borra.- Teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años es posible afirmar que el perjuicio de la desvinculación de la ciudadanía en relación con el trabajo socialmente trajo consigo secuelas y daños muy significativos. No se puede justificar por ninguna razón de teoría económica o sociológica el desinterés por el empleo efectivo de las personas, dañando su subjetividad e intersubjetividad impactando en las condiciones de vida individual y con los demás.

CAPACIDADES A DESARROLLAR

- Reconocer la problemática, comprender y analizar de manera crítica los nuevos escenarios laborales y el mercado laboral al momento de vincularse con el mundo del trabajo.
- Conocer y analizar los derechos sancionados en la Constitución Nacional Argentina ; los derechos laborales y el contexto socio- histórico del surgimiento de los mismos.-
- Identificar las situaciones de vulnerabilidad del derecho de jóvenes, niños y trabajadores y los mecanismos de exigibilidad de su cumplimiento en las actuales condiciones laborales.
- Analizar y comprender la lucha social protagonizada por los trabajadores en relación a los derechos de ciudadanía que produjeron o relegaron y los índices de desempleo.
- Comprender de manera crítica los mecanismos de construcción de legitimidad del poder en diversos contextos socioculturales y en distintos tiempos históricos que transitaron las luchas sociales protagonizadas por jóvenes y trabajadores, con énfasis en aquellos procesos que han llevado a la configuración de la situación actual en Argentina.
- Reconocer y problematizar al sector social y “trabajador” como parte estructurante de la constitución y expansión de la ciudadanía en la historia Argentina.-
- Estudiar de manera crítica las potencialidades de la juventud y los estudiantes como actores sociales con posibilidades de ejercicio de poder, intervención política y expansión de los derechos de ciudadanía.-
- Leer e interpretar comprensiva y críticamente textos científicos de mediana complejidad e instrumentos normativos.

EJES FORMATIVOS

EJE TEMÁTICO Nº 1: TRABAJO Y CAPITALISMO

El capitalismo industrial. Nuevas formas de producción, nuevas formas de vida. La división internacional del trabajo. El surgimiento de la cuestión social. La primera internacional.- la cuestión social en la Argentina.-

EJE TEMÁTICO Nº 2: LOS TRABAJADORES Y LA CONQUISTA DE LA CIUDADANÍA

La lucha de los trabajadores por los derechos sociales, las primeras leyes laborales en Argentina. La constitución de 1949. Los trabajadores durante el primer peronismo. El artículo 14 bis de la Constitución Nacional. La Última dictadura y los trabajadores.

EJE TEMÁTICO Nº 3: TRABAJO Y EMPLEO, LA CRISIS DEL EMPLEO

La Población desde el punto de vista laboral. El trabajo informal y trabajo en negro. El drama de la desocupación. Un desafío: terminar con la pobreza y la indigencia. De la vieja a la nueva cuestión social. La protesta social en los años `90.- La redistribución de la riqueza en el sector laboral. La política fiscal y el empleo en Argentina. El trabajo como constructor de la subjetividad e intersubjetividad de la persona.

EJE TEMÁTICO Nº 4: TRABAJO Y CIUDADANÍA EN LA ARGENTINA ACTUAL

El neoliberalismo y sus consecuencias. De la dictadura a la década del `90. De la revolución productiva y el salarizado a la desindustrialización y la desregulación laboral. El Gobierno de Menem y Fernando de la Rúa. Crisis y creatividad popular.- Un país notoriamente empobrecido y particularmente injusto y desigual. La situación actual. Logros y cuestiones pendientes.- La flexibilización laboral.- La productividad como fuente de incrementos salariales.

EJE TEMÁTICO Nº 5: LA REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LAS LEYES LABORALES

Del constitucionalismo clásico al constitucionalismo social. Derecho individual del trabajo. Derecho colectivo del trabajo. Derecho a la seguridad social. Gremios y Sindicatos. La ley de asociaciones profesionales. La huelga y otras medidas de fuerza. Prohibición del trabajo infantil y trabajo de adolescentes. El trabajo de las mujeres. Normas de seguridad e higiene en el trabajo. El conflicto laboral y sus mecanismos de resolución en el marco legal y en el proceso de mediación (conciliación, consenso, etc.)

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

El propósito de esta materia es hacer hincapié en los jóvenes actores sociales y políticos de que ellos reconozcan sus propias potencialidades de ejercicio de poder, de intervención política y de la expansión de los derechos de la ciudadanía y el trabajo:

- Realizar encuestas y/o entrevistas a trabajadores que permitan indagar sobre posibilidad de sentirse realizados o no, felices o no en el mundo del trabajo.
- Confeccionar historias de vida que den cuenta del recorrido laboral de los sujetos y que permitan caracterizar a grandes rasgos diferentes periodos de la historia Argentina. Con respeto al mundo del trabajo: estado de bienestar, crisis del estado de bienestar, estado neoliberal en el contexto internacional del llamado capitalismo flexibilizado.-
- Reconocer, comparar y analizar problemas, ventajas y desventajas de los diferentes modelos.-

PROVINCIA DE CATAMARCA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Diseñar entrevistas o confeccionar historias de vida que sigan las trayectorias laborales de diferentes generaciones en donde puedan verse diferentes modelos de organización del trabajo y por lo tanto diferentes formas de organizar la identidad individual y colectiva.-
- Analizar situaciones contemporáneas extraídas de entrevistas historias de vida, biografía o noticias periodísticas que pongan en juego las leyes laborales: derecho laboral ley 20.744, ley de contrato de trabajo ley 26.390 prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo del adolescente. Ley 25.877. derecho individual. Periodo de prueba. Extinción del contrato de trabajo.-
- Analizar los contextos socio históricos en los cuales surgieron las leyes laborales.-
- Desarrollar propuestas de indagación que permitan investigar, analizar y reflexionar sobre los emprendimientos productivos, sociales y culturales de la calidad o región de pertenencia. Creación de boceto, debates sobre ideas propias en torno a nuevos proyectos emprendedores.- Análisis y viabilidad.
- Realizar visitas y proyectos de investigación escolar con relación a una empresa: formas de trabajo, contratos, formas de organización de los obreros, etc.

EVALUACIÓN: CRITERIOS

Se desarrollara a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco del acompañamiento, la escucha y el dialogo entre estudiantes-docentes, y estudiantes entre sí.

La evaluación precisa de la elaboración constante de estrategias didácticas por parte del docente para el seguimiento de las etapas de los diferentes proyectos de investigación llevados a cabo por los estudiantes.

El objetivo de la evaluación deberá poner énfasis en el análisis crítico y en la elaboración de ideas, los planteos y los temas propuestos y no en el testeado de información. Este objetivo será logrado mediante diferentes actividades y modalidades que involucren un seguimiento permanente del proceso de enseñanza y aprendizaje tanto de estudiantes como de docentes. Se evaluará particularmente el análisis que los estudiantes puedan realizar de distintos contextos laborales a partir de situaciones problemáticas históricas o contemporáneas y la comprensión de la lógica de la adquisición y expansión de derechos económicos y sociales a partir de determinadas luchas llevadas a cabo por los actores propuestos. La discusión, el debate, la contrastación, la argumentación y el respeto de las ideas, serán elementos imprescindibles.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Calvez, Jean-Yues** (1999): *Necesidad del trabajo ¿desaparición y redefinición de un valor?* Bs. As. Losada.
- Lardies, Natalia** (2012): *Trabajo y Ciudadanía*. Bs. As. Edit. Maipue.
- Monterio, Walter Gómez**: *Trabajo y ciudadanía*.
- Recalde, Héctor** (2013): *Trabajo y Ciudadanía*. Bs. As. Educación media/secundario. Aula Taller.